



La Unión de Informáticos de Cuba (UIC), en el marco de su quinto aniversario, convoca a sus integrantes en todo el país a validar su membresía a través de nuestro portal web [ <https://www.uic.cu/> ] .

De manera muy sencilla, cada miembro podrá acceder al sitio y rectificar sus datos personales, laborales y profesionales, garantizando así la actualización de sus datos. Esta información facilita el acercamiento de la organización hacia los miembros.

Igualmente, la UIC convoca a la incorporación de nuevos profesionales interesados que según se expresa en el Artículo 7 del Estatuto de constitución de la organización, su inscripción sería voluntaria y selectiva para quienes poseen dominio y habilidades en las áreas de conocimiento de las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones (TIC), la electrónica y la automática.

Podrán formar parte de nuestra membresía también los profesionales de carreras afines y de otras áreas del conocimiento con experiencia acreditada en el ámbito de las TIC, así como casos excepcionales que, por su prestigio, desempeño y aporte así se consideren.

Ambos procesos se pueden realizar a través del portal web de la organización y directamente en las oficinas provinciales donde radican los presidentes.

Atentamente,  
Unión de informáticos de Cuba.